

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA TELECANELA S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 15 días del mes de Abril de 2015, a las 09H00, en el domicilio de la compañía TELECANELA S.A., situado en la calle Av. Coruña N27-88 y Av. Orellana, se reúnen los accionistas de la compañía y, por encontrarse presente el 100% del capital social y al amparo de la facultad prevista en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declaran legalmente convocados y se constituyen, como en efecto lo hacen, en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, según la siguiente lista de asistentes:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO USD. \$.	CAPITAL PAGADO USD. \$	NÚMERO DE ACCIONES	%
Yunda Machado Luis David	304.00	304.00	304	38.00 %
Machado Orozco Beatriz Enriqueta	251.00	251.00	251	31.38
Econ. Lilia Narciza Yunda Machado	245.00	245.00	245	30.62
TOTAL	800.00	800.00	800	100 %

Constatada la presencia del 100% del capital social se acepta, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal y Ordinaria y se eligen a los dignatarios de la junta, así: actúa la Sra. Machado Orozco Beatriz Enriqueta como Gerente General y se designa como Secretaria Ad-Hoc a la Srta. Ordóñez Yunda Jeniffer Paola. De igual manera acuerdan, por unanimidad, que en la junta se resolverán los siguientes puntos:

1. Informe Rectificadorio de las actividades del Comisario de la Compañía; 2.- Informe Rectificadorio de los Administradores de la compañía; 3.- Aprobación de las cuentas, el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014; 4.- Aprobación de los Balances Rectificatorios y anexos Rectificatorios. Aprobado, por unanimidad el orden del día, pasan a tratar el mismo.

1.- Informe RECTIFICATORIO de las actividades del Comisario de la Compañía: Toma la palabra la Señorita Suntaxi Angelica comisaria de la compañía y da lectura al informe de su gestión del año 2014, la cual pone a disposición de la Junta. Una vez discutido y analizado este punto los accionistas resuelven, por unanimidad, aprobar dicho informe; 2.- Informe RECTIFICATORIO de los Administradores de la compañía: Toma la palabra la Sra. Econ. Lilia Narciza Yunda Machado, y da lectura al informe anual de su gestión, sometiendo a aprobación de la junta. Una vez discutido y analizado este punto los accionistas resuelven, por unanimidad, aprobar el informe RECTIFICATORIO. 3.- Aprobación de las cuentas, el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014: Toma la palabra la Gerente General de la compañía y da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014. 4.- Aprobación de los Balances Rectificatorios y anexos Rectificatorios Toma la palabra la Gerente General de la compañía y da lectura al balance final de la compañía en el cual se establecen las utilidades generadas por la compañía en el ejercicio económico 2014. La Gerente General sugiere que por el momento dichas utilidades no serán distribuidas entre los accionistas. Una vez discutido y analizado este punto los accionistas resuelven, por unanimidad, aprobar dichos balances RECTIFICATORIOS. No existiendo otros asuntos en el orden del día que tratar, se declara un receso para la redacción de la presente acta.

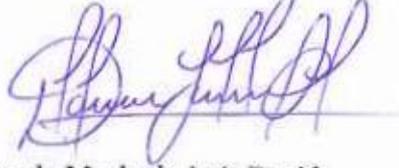
Se reinstala la junta, a las 10H30, con el mismo quórum original, se da lectura a este documento el mismo que se lo aprueba por unanimidad. Firman para constancia todos los accionistas concurrentes, Presidente y Secretaria ad-hoc que certifica.



Sra. Beatriz Enriqueta Machado
ACCIONISTA/PRESIDENTE



Ec. Lilia Yunda Machado
ACCIONISTA



Sr. Yunda Machado Luis David
ACCIONISTA



Srta. Ordoñez Yunda Jeniffer Paola
Secretaria Ad-Hoc

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header.

